



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD: Densidad media; USO DEL PREDIO: CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL; VIGENCIA: 730 Días, 21-01-2021; CLAVE: L-19114

UBICACION DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO: PONCE RAMOS RAMÓN / TELLES DE PONCE AURORA; CALLE/NUMERO OFICIAL: PLAN DE GUADALUPE, 3395

COLONIA: FRAC. RESIDENCIAL REVOLUCION; ENTRE LA CALLE: BATALLA DE TORREÓN; Y LA CALLE: BATALLA DE CELAYA

PERITO DE OBRA

NOMBRE: ING. GABRIEL EUGENIO JAUREGUI RUIZ; REGISTRO: Fecha de Actualización 05-11-2018; DOMICILIO: VALLE DE LOS ZENZONTLES 2617; COLONIA: JARDINES DEL VALLE; MUNICIPIO: ZAPOPAN, JALISCO; TELEFONO: 31658455/3331376216; BITACORA: 1413

Handwritten signature 'Mos 7266' and official stamp of the Government of Tlaquepaque, dated 27 ENE. 2019.

DETALLES DE LA LICENCIA

Table with columns: CONCEPTO, LEY DE INGRESOS, COSTO, MEDICIÓN, CANT., TOTAL. Includes items like LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, LICENCIA DE CONSTRUCCIONES POR METRO CUADRADO, LICENCIA PARA ACOTAMIENTO DE PREDIOS BAIJOS, etc.

\$7938.37

COS: 0.8 CUS: 1.6 SERVIDUMBRES FRONTAL: 2.0m LATERAL: POSTERIOR: 3.0m

NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN

CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL POR 148.53M2 CONSISTE EN PLANTA BAJA 71.28M2 PLANTA ALTA 78.25M2, CISTERNA 2.80M3, BARDEO 13.30M3, COBRO DE HABITABILIDAD (CONSTRUCCIÓN 148.53M2, CISTERNA 2.80M3, BARDEO 13.30M3.)

OBSERVACIONES

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO, CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANSCURSO DE LA OBRA SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y EN ESPECIAL AL ART. 200 DEL MISMO.

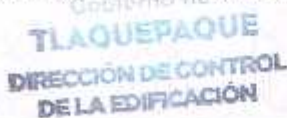
AUTORIZACIÓN

ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS

DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

ARQ. RICARDO ROBLES GOMEZ

COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD



Rev: AFAI

Quant: GCA

Los señores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que se verifiquen las obras autorizadas, ya sea por si o a través de sus representantes, están obligados a someterse a la verificación e inspección por parte del personal debidamente autorizado por las autoridades competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.

